



DECRETO N° 3.160 /

LAJA, 12 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 33 de fecha 12/09/2012, acuerdo N° 123, que aprueba modificación presupuestaria año 2012, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 " Estatuto de Atención Primaria ".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** modificación presupuestaria N° 7 de fecha 12.09.2012, correspondiente al año 2012, del Departamento de Salud Municipal en las siguientes partidas de gastos, según documento adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AFQV/ECAV/ecav.
DISTRIBUCION:!

- Archivo SS. MM.
- Dirección de Control
- Departamento de salud (2)